



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3030
SUBDIRECCION DE EMERGENCIAS
EVENTO No 65089

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ DARIO ALBERTO PEROZA DAZA				REPORTÓ	
TEC:	4	MOVIL:	23	Comunidad: Miguel Angel Buitrago	
FECHA:	1 Noviembre de 2006	HORA:	10:44		

DIRECCIÓN:	Calle 48 H Bis Sur # 10-63	ÁREA DIRECTA:	200 m ²		
BARRIO:	Providencia Alta	POBLACIÓN ATENDIDA:	5		
UPZ:	54- Marruecos	FAMILIAS	1	ADULTOS	2
LOCALIDAD:	18-Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS	2	NIÑOS	3

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

De acuerdo con los Planos normativos N° 3 (Zonificación de amenaza por Remoción en Masa) y N° 4 (Zonificación de amenaza por Inundación) del Decreto 190 de 2004 (compilación del POT), el área donde se emplaza el predio de la referencia, presenta amenaza media por remoción y no presenta amenaza por inundación. El predio geológicamente se encuentra ubicado sobre la Formación Regadera Conjunto Superior y geomorfológicamente se observan superficies de aplanamiento o peneplanicie.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Hacia el costado Norte de la vivienda con nomenclatura Calle 48 H Bis Sur # 10-63 se presentó entre predios privados el colapso parcial de un tercio de un muro de contención en mampostería simple, pañetado de altura de 1.80 m. y 15 m. de longitud de aproximadamente, el cual no presentaba lloraderos para el alivio de las presiones hidrostáticas.

El colapso probablemente fue detonado por las intensas lluvias que generaron presiones hidrostáticas que superaron la capacidad de la estructura de contención; condición verificada en sitio en donde se pudo establecer el alto grado de saturación del material contenido. Debido al colapso parcial del muro, parte del mismo golpeo una de las paredes de la vivienda con nomenclatura Calle 48 H Bis Sur # 10-63, donde habita el señor Miguel Ángel Buitrago (Fotos 1 y 2), rompiendo un área aproximada de 50 cm² de la pared, sin deteriorar la estructura de la vivienda y por consiguiente no compromete la habitabilidad de la misma por esta situación.

Por otra parte se destaca que en el sector se han presentado intensas lluvias durante esta época invernal y se observo una cuneta localizada en la parte superior del muro aproximadamente a 8 m del mismo, la cual presenta acumulaciones de basura y materiales deslizados, debido a la falta de mantenimiento de la misma. Además se observó una red de acueducto de 3" de diámetro la cual no presenta un material de soporte adecuado en un tramo

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

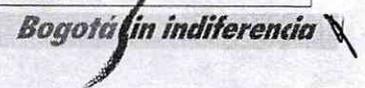
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

aproximado de 2 metros y que se encuentra ubicada 4 metros de la parte superior del muro. Adicionalmente se observó que la estructura de contención que aún continua en pie presenta fallas en su estructura y pérdida de verticalidad, lo que puede aumentar su susceptibilidad al colapso. (Foto 3) El inmueble inspeccionado corresponde a una edificación esquinera de dos niveles con sistema constructivo en mampostería confinada en el primer nivel y semi confinada en el segundo, pañetada y pintada en su totalidad y cubierta en teja de Asbesto Cemento

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

<p>Calle 48 H Bis Sur # 10-63</p>	
<p>Foto 1. Se observa el material que golpeo la vivienda donde habita el Señor Miguel Angel</p>	<p>Foto 2. Se observa en el interior de la pared la abertura debido al golpe del material perteneciente al muro de contención (50 cm² aproximadamente)</p>
<p>Tubería de acueducto, sin material de soporte</p>	<p>Cuneta en la parte superior del muro, donde se observa falta de mantenimiento</p>
<p>Foto 3. Se observa una red de acueducto de 3" de diámetro en la parte superior del muro de contención y la cual se encuentra sin material de soporte</p>	<p>Foto 4. Se observa una cuneta en la parte superior del muro de contención colapsado, la cual presenta taponamiento debido a la falta de mantenimiento, lo que impide el flujo adecuado del agua de escorrentía.</p>





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN PREDIO
1	Miguel Angel Buitrago	Calle 48 H Bis Sur # 10-63		5	2	3	Se presentan daños en una pared debido al golpe del material que conformaba un muro de contención.
2	German Pardo	Finca Puente La Providencia					Se presenta colapso de muro de contención entre predios privados .

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso total del muro de contención por los empujes de tierra y las presiones hidrostáticas. Además de las deficiencias constructivas observadas, lo cual no compromete la habitabilidad de la vivienda.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio y evaluación cualitativa de daños ocasionados
- Instalación de cinta de señalización en la posible área de afectación por el colapso total del muro de contención.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo con lo anterior se puede establecer que el tramo que queda en pie del muro de contención presenta pérdida de verticalidad y es susceptible al colapso de acuerdo a las condiciones que se observaron durante la visita, por lo cual se recomienda al responsable y/o responsables de los predios donde se encuentra ubicado el muro de contención cercano a la vivienda con nomenclatura Calle 48 H Bis Sur # 10-63 en el Barrio Providencia Alta implementar acciones para la demolición del tramo de muro que presenta pérdida de verticalidad y su posterior construcción por parte del responsable y/o responsables de los predios. A su vez reconformar y estabilizar el talud de corte mediante la implementación de obras de protección geotécnica, las cuales debe contar con un sistema de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y sub superficiales, con el fin de garantizar la estabilidad del mismo, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1998 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.A.A.B., implementar las medidas de protección y de atraque del tubo, dado que el tubo no presenta material de soporte adecuado en un tramo, y es posible que se degraden las condiciones del lugar.
- Al responsable y/o responsables de los predios implementar acciones para la limpieza y/o mantenimiento de la cuneta para el manejo adecuado de las aguas de escorrentía entre estos predios.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

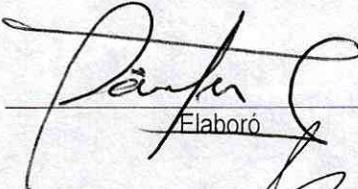
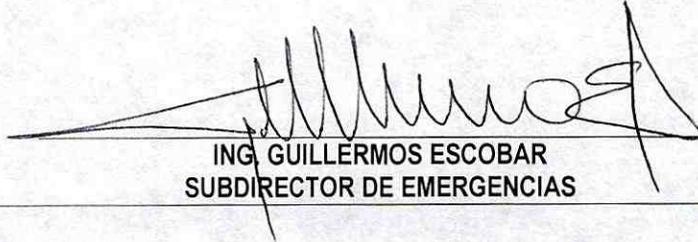
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Por tanto y dado que dicha situación se presenta en predios privados, la DPAE está impedida para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de predios, por lo que estas obras y/o reparaciones deben ser adelantadas por los responsables de dichos predios.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en la información suministrada en campo por los habitantes del lugar y en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas.

NOMBRE	DARIO ALBERTO PEROZA DAZA	 Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202-78437 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	 Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND	
Vo. B	 ING. GUILLERMO ESCOBAR SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS	 Dr. RAUL NAVARRO MEJIA DIRECTOR (E)

